

NORTHROP FURET S.L	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Rev. : 5
	Capítulo 1 POLÍTICA DE CALIDAD	Página 1 de 1

POLITICA DE CALIDAD

La Política de Calidad de **NORTHROP FURET, S.L.**, es:

"CONSEGUIR LA CONFIANZA DEL CLIENTE EN QUE NUESTRA EMPRESA SATISFARÁ SUS REQUISITOS EN TODO MOMENTO".

Para conseguir esta confianza, nos centraremos en los siguientes aspectos fundamentales:

- Análisis de las desviaciones sucedidas para aprender de ellas y evitar su repetición.
- Atención a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente.
- Definición y satisfacción de todos los requisitos aplicables a nuestros productos y servicio.
- Enfoque hacia la mejora continua de los procesos.
- Definición de objetivos anuales para la empresa y su seguimiento.
- *Planificación e implementación de acciones para abordar los riesgos y las oportunidades.*

Con el Sistema de Gestión de la Calidad lograremos diferenciarnos de la competencia en satisfacción del cliente, eficiencia y una mejor asignación de recursos. De esta manera, estaremos mejor preparados ante los cambios de todo tipo que puedan producirse en nuestro entorno.

Los requisitos que el Sistema de Gestión de Calidad establece se recogen en los procedimientos relacionados en el Manual de Calidad, así como en la documentación que de ellos se deriva y que forman un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001/2015, para las actividades de montaje, y conservación de ascensores, y en *el módulo D-Anexo XII de la Directiva 2014/33/UE*, para la producción, montaje, instalación, control final y ensayos de ascensores, *asegurando a su vez el cumplimiento del RD 88/2013-ITC AEM 1*. Todos debemos conocer y aplicar la documentación referente a nuestras responsabilidades.

Para el cumplimiento de esta Política, es imprescindible la colaboración de todo el personal de la empresa, que debe conocerla, entenderla, cumplirla y estar convencido de la necesidad de asumir la necesidad de optimizar el servicio al cliente, a través de un constante esfuerzo de mejora.

Dirección asume el liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de calidad, y delega en el Responsable de Calidad la gestión del Sistema de Calidad.

Firma:

Dirección.

Nota: La Política será conocida por y difundida a todo el personal de la empresa.

Elaborado por/Revisado por	Aprobado por
Fecha: 12/3/18	Fecha: